



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.



CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal por ley de Trojes, Departamento de El Paraíso CERTIFICA: que en el que en el Acta N° 93, Tomo N°7. Reunidos en sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día martes 08 de junio del año 2021, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal Sr. Nelson René Moncada con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Sra. Dinora del Carmen Sandoval y los regidores en su orden Ing. Modesto Antonio Pastrana Hernández, Sr. Marvin Alfredo Amador, Sr. Jerson Anahel Figueroa Ochoa, Sr. Yonys Joel Sevilla, Sr. Rogelio Vargas, Ing. José Donato Martínez, Sr. Rodolfo Castillo Carrasco, Sra. Darli Xiomara Ramos, ante la secretaria que da fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6.....En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales., con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente:

1.Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por MHON en coordinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente.

2.el uso de esta cuenta oip.elparaisotrojes@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.

3. De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON.

7.....La Corporación Municipal Aprobó; Modificaciones Presupuestarias del II Trimestre del año 2021.

AMPLIACION

Expediente:331

INGRESO

Modificación al Presupuesto por remanente de Transferencia del año 2020	18.1.1.01.01.01 11-001-01	574,459.79
Modificación al Presupuesto por remanente de Transferencia año 2020.	22.1.1.01.01.01 11-001-01	2,297,839.15

TOTAL DE INGRESO 2,872,298.94

EGRESO

Beneficios (Prestaciones Laborales)	01 00 000 004 000 16100 11-001-01	464,459.79
Fortalecimiento al Sector Educación	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	252,121.85
Apoyo a Instituciones de Salud	11 02 000 001 000 55110 11-011-01	186,699.43
Mejoramiento de viviendas en el Municipio	11 03 000 001 000 36100 11-001-01	566,483.35
Mejoramiento de condiciones de vida de Las Mujeres	11 05 000 005 000 54200 11-001-01	143,614.95
Ayudas Sociales (Ataúdes, económicas, etc...)	12 02 000 002 000 54110 11-001-01	114,891.96
Instalación de alumbrado público en el sector 5	12 01 004 000 001 47210 11-001-01	344,675.87
Apoyo al Deporte	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	57,445.98
Mejoras del Edificio Municipal	12 05 001 000 001 47110 11-001-01	57,445.98
Mantenimiento del Parque Central	13 01 001 001 000 23400 11-001-01	57,445.98
Reparación de Carretera en el Área Rural	13 02 003 001 000 23400 11-011-01	172,337.94
Apoyo al desarrollo de la pequeña empresa	13 03 000 002 000 54200 11-001-01	57,445.98
Infraestructura (Rep. de carretera área rural)	14 01 001 001 000 23400 11-001-01	258,506.90
Cuota de la AMHON	14 02 000 002 000 54200 11-001-01	28,722.98
Alquiler de equipos de transportes (Funcionamiento)	01 00 000 004 000 22210 11-001-01	40,000.00
Servicios de Consultoría (Funcionamiento)	01 00 000 001 000 24710 11-001-01	20,000.00
Productos Alimenticios y Bebidas (Corporación Municipal)	01 00 000 001 000 3111.0 11-001-01	20,000.00
Mantenimiento y reparación de obras Civiles e Instalaciones varias (Funcionamiento)	01 00 000 004 000 23400 11-001-01	
30,000.00		

TOTAL DE EGRESO 2,872,298.94

Expediente:332

INGRESO

Ampliación al presupuesto 2021 por ingreso de Transferencia COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS para funcionamiento del Centro de Estabilización COVID-19 ubicado en las instalaciones de AGATRO	22.1.1.02.01.07 14-011-07	358,185.00
---	---------------------------	------------

TOTAL DE INGRESO 358,185.00

EGRESO

Transferencia de Emergencia COVID-19, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	11.02 000 003 000 54200 14-011-07	358,185.00
---	-----------------------------------	------------

TOTAL DE EGRESO 358,185.00

TRANSFERENCIA

Expediente:329

DEBITO

Modificación presupuestaria para pago de personal de apoyo a la Oficina de Control Tributario	01 00 000 001 000 26210 15-013-01	36,000.00
---	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE DEBITO 36,000.00

CREDITO

Jornales (Personal de apoyo a Control Tributario)

01 00 000 007 000 12200 15-013-01 36,000.00

TOTAL DE CREDITO 36,000.00**Expediente:335****DEBITO**

Ayudas Sociales(Todos por la Paz)

12 02 000 002 000 54110 15-013-01 70,000.00

TOTAL DE DEBITO 70,000.00**CREDITO**

Equipo de computación (Para Oficinas de la Municipalidad)

01 00 000 004 000 42600 15-013-01 70,000.00

TOTAL DE CREDITO 70,000.00**Expediente:327****DEBITO**

Reparación de Centros Educativos en el Municipio

11 01 001 001 000 23400 11-001-01 243,348.00

TOTAL DE DEBITO 243,348.00**CREDITO**

Emergencia COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

11 02 000 003 000 54200 11-001-01 243,348.00

TOTAL DE CREDITO 243,348.00**Expediente:334****DEBITO**

Construcción de muro de mitigación en Barrio San Marqueño

11 06 003 000 001 4711011-001-01 410,000.00

TOTAL DE DEBITO 410,000.00**CREDITO**

Construcción de muro de mitigación en Barrio San Marqueño

11 03 001 001 001 000 36100 11-001-01 410,000.00

TOTAL DE CREDITO 410,000.00**Expediente: 328****DEBITO**

Modificación al Presupuesto en el II Trimestre presentada en Sesión de Corporación del Día 05 de mayo del 2021 para la contratación de técnicos para prestación de servicios.

11 05 000 201 000 54200 11-001-01 108,000.00

Modificación al presupuesto en el II Trimestre presentada en Sesión de Corporación del día 05 de mayo del 2021, para la contratación de técnicos para prestación de servicios.

11 05 000 003 000 54200 11-001-01 108,000.00

TOTAL DE DEBITO 216,000.00

CREDITO

Prevención de la Violencia	11 05 001 001 000 12200 11-001-01	108,000.00
Eje de Economía	11 05 001 002 000 12200 11-001-01	108,000.00

TOTAL DE CREDITO 216,000.00

Expediente:336**DEBITO**

Mantenimiento de alcantarillado sanitario en el Casco Urbano	11 06 002 002 000 23400 11-001-01	105,000.00
--	-----------------------------------	------------

TOTAL DE DEBITO 105,000.00

CREDITO

Asesoría de Servicios Públicos y Desechos Solidos	11 06 005 001 000 12100 11-001-01	105,000.00
---	-----------------------------------	------------

TOTAL DE CREDITO 105,000.00

Expediente:326**DEBITO**

Transferencia y Donaciones a Instalaciones de la Administración Central	12 01 000 001 000 55110 11-001-01	500,000.00
---	-----------------------------------	------------

TOTAL DE DEBITO 500,000.00

CREDITO

Compra de 2.0 manzanas de terreno en la comunidad de Planes para Proyecto Habitacional	12 05 003 000 001 41130 11-001-01	500,000.000
--	-----------------------------------	-------------

TOTAL DE CREDITO 500,000.00

Expediente: 333**DEBITO**

Ayudas Sociales (Fondos 15-20)	12 02 000 002 000 54110 15-013-01	17,200.00
--------------------------------	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE DEBITO 17,200.00

CREDITO

Aplicaciones informáticas para Control de Inventario de Equipo de Oficina de la Municipalidad	01 00 000 004 000 45000 15-013-01	17,200.00
---	-----------------------------------	-----------

TOTAL DE CREDITO 17,200.00

8-1..... La Corporación Municipal Aprobó alimentación y bebidas(jugos/refrescos) para el personal que estará desempeñándose en el desarrollo de la brigada médica que se realizará el día sábado 26 de junio del presente año en la comunidad de Planes, Cifuentes, Trojes, por parte del Noveno Batallón de Infantería, a continuación, se detallan:

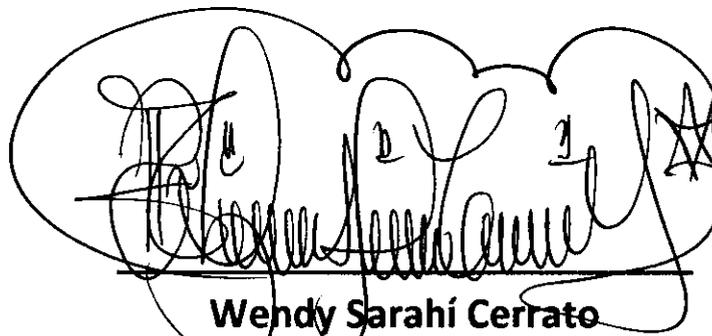
- 110 desayunos con 110 jugos
- 110 almuerzos con 110 refrescos
- Merienda para 110 personas

8-2..... La Corporación Municipal Aprobó llevar a cabo un programa educativo radial con l fin de educar y concientizar a la ciudadanía en el tema de conservación del medio ambiente.

8-3..... La Corporación Municipal Aprobó implementar a partir de esta fecha el uso de papel legal notarial al momento de la elaboración de documentos que extiende la Alcaldía Municipal y la cual lo ameritan como lo es el caso de los Dominios Plenos, esto con el objetivo de brindar más durabilidad y mejor calidad de dichos documentos.

8-4..... La Corporación Municipal Aprobó brindar apoyo (Recurso Humano) a la Oficina de Servicios Públicos, para lo cual la joven Melissa Cristina Yanes, empleada de la Alcaldía Municipal pasara a formar parte del equipo de trabajo en dicha oficina hasta la fecha 30 de junio del presente año.

Dado en el Municipio de Trojes, el Paraíso a los 30 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



Wendy Sarahí Cerrato
Secretaria Municipal



CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal por ley de Trojes, Departamento de El Paraíso **CERTIFICA:** que en el que en el Acta N° 94, Tomo N°7. Reunidos en sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Trojes, Departamento de El Paraíso el día martes 22 de junio del año 2021, la que fue presidida en su carácter de Alcalde Municipal Sr. Nelson René Moncada con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Sra. Dinora del Carmen Sandoval y los regidores en su orden Ing. Modesto Antonio Pastrana Hernández, Sr. Marvin Alfredo Amador, Sr. Jerson Anahel Figueroa Ochoa, Sr. Yonys Joel Sevilla, Sr. Rogelio Vargas, Ing. José Donato Martínez, Sr. Rodolfo Castillo Carrasco, Sra. Darli Xiomara Ramos, ante la secretaria que da fe.

Se procedió a discutir lo siguiente:

6..... La Corporación Municipal Aprobó la compra de 63 tubos de 10 pulgadas, los cuales serán destinados como contrapartida municipal para llevar a cabo proyecto de ampliación de línea de conducción de alcantarillado sanitario (aguas negras) en Barrio El Puente salida a Arenales ,siempre de la mano con un aporte comunitario por parte de los vecinos, el cual incluye tubería, bailarinas y horas retro de ser necesario y mano de obra no calificada.

7..... Se dio lectura a la solicitud de Dominio Pleno de las siguientes personas:

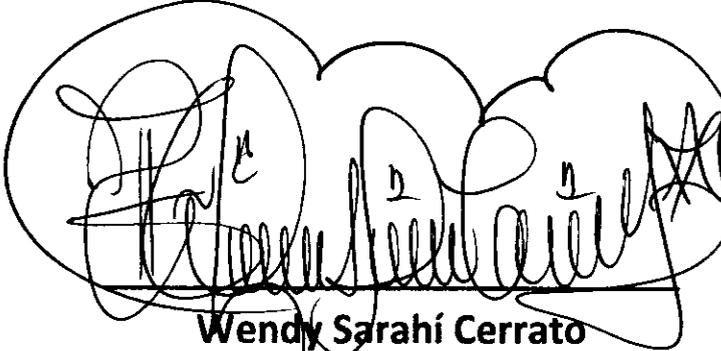
- a) Sandra Isabel Carrasco – Col. José Simón Azcona
- b) Rafael López Almendarez-Bo. Los Robles

8-1..... La Corporación Municipal Aprobó emitir ordenanza municipal por parte de la Oficina de Departamento Municipal de Justicia dirigida a los diferentes rubros tales como: llanteras, talleres, entre otros y a la población en general hacer de su conocimiento que se estará llevando a cabo una jornada de supervisión y limpieza en nuestro municipio por parte del sector salud, con apoyo de otras instituciones en fecha lunes 28 de junio del año 2021,comprometiéndose los Señores Regidores a buscar carros voluntarios para dicha actividad.

8-2..... La Corporación Municipal Aprobó ayuda social (económica) para 3 personas del sexo femenino que se encuentran diagnosticadas con delicadas enfermedades y son de escasos recursos económicos, dichas ayudas se darán con fondos de la Oficina Municipal dela Mujer (OMM), con los montos que a continuación se detallan:

Ada Leticia Matute Cinco mil lempiras exactos (L.5,000.00),Ada Luz Alvarenga Cinco mil lempiras exactos(L.5,000.00) y Ada Osorio tres mil lempiras exactos(L.3,000.00).

Dado en el Municipio de Trojes, el Paraíso a los 30 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



Wendy Sarahí Cerrato
Secretaria Municipal